

PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN

A TERCEROS



**REALE
SEGUROS**

ANTE LA OCURRENCIA DE UN SINIESTRO QUE INVOLUCRE A NUESTRO ASEGURADO Y A TI EN CALIDAD DE TERCERO INOCENTE, DEBERÁS CONSIDERAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

Para que podamos atenderte, comunícate al ***1515, 600 60 73253**,  **+56 9 9251 0055, Opción 2 – Siniestros**; con el número de siniestro de 14 dígitos suministrado por nuestro asegurado, el que es requerido obligatoriamente tanto para la atención, como para seguimiento y consultas.

- La atención del siniestro se gestionará vía online, a través de la página web y correo electrónico.
- De acuerdo con la evaluación de daños y aprobación del siniestro, la compañía indemnizará (pago) por los daños provocados en el incidente.

PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A TERCEROS (OTRO VEHÍCULO)

DOCUMENTACIÓN

1

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN OTRO VEHÍCULO



Te solicitamos recopilar los siguientes antecedentes, los cuales deberás cargar en el enlace de acceso enviado a su correo electrónico:

EN CASO DE DAÑOS A VEHÍCULO

1	Cédula de identidad
2	Padrón del vehículo
3	Permiso circulación
4	Revisión técnica
5	Seguro Obligatorio (SOAP)
6	Licencia de conducir
7	Set de fotografías del vehículo en distintos ángulos (desde las cuatro esquinas enfocando la patente) y donde se vean claramente los daños (ver imagen de referencia)
8	Fotografía de la placa chasis física de su vehículo que contiene 17 dígitos alfanuméricos (ver imagen de referencia)
9	Fotografías y/o videos del momento del siniestro, en donde se observen ambos vehículos involucrados.

IMÁGENES DE REFERENCIA:



FRONTAL



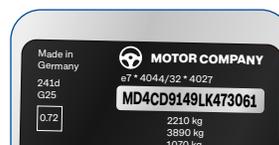
TRASERO



MAGNITUD DAÑO



DETALLE DEL DAÑO



N° DE CHASIS

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN **MOTO**



EN CASO DE DAÑOS A MOTOCICLISTAS

1	Cédula de identidad
2	Padrón del vehículo
3	Permiso circulación
4	Revisión técnica
5	Seguro Obligatorio (SOAP)
6	Licencia de conducir
7	Presupuesto de la reparación de la motocicleta
8	4 o más fotografías de los daños de la motocicleta
9	Fotografías y/o videos del momento del siniestro, en donde se observen ambos vehículos involucrados
10	Fotografía de la placa chasis física de su vehículo que contiene 17 dígitos alfanuméricos (ver imagen de referencia)

IMÁGENES DE REFERENCIA:



ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN INMUEBLE U OBJETO



EN CASO DE DAÑOS A INMUEBLES U OTROS BIENES:

- 1** Cédula de identidad
- 2** Acreditación de propiedad (conservador bienes raíces y/o escritura)
- 3** 2 o 3 presupuestos de la reparación del inmueble
- 4** Fotografías y/o videos del momento del siniestro, en donde se observen el inmueble

IMÁGENES DE REFERENCIA:



2 ANÁLISIS Y PROPUESTA

La compañía realizará el análisis de la cobertura del siniestro y **entregará una propuesta de indemnización** por los daños causados **en un plazo máximo de 10 días hábiles**, a contar del día de la recepción de la totalidad de documentos.

3 FINIQUITO

Una vez aceptada la propuesta se enviará un finiquito, el cual deberá ser firmado por el dueño del vehículo al momento del siniestro con firma simple y huella dactilar.

Si el monto propuesto supera los 400.000 pesos, deberá ser firmado ante notario.

En nuestro enlace, deberá subir el documento, llenar los datos bancarios y seleccionar la modalidad de pago de su preferencia: **Transferencia o Cheque**.

4 PAGO

El pago se realizará en un plazo máximo de 15 días hábiles, luego de recibido el finiquito con los requisitos mencionados en el punto anterior.

SUCURSALES REALE SEGUROS

JUNTOS, ES MEJOR.

Atención 24/7



REALE.CL



600 60 73253



*1515

(Anteponer asterisco)

